

EL INTERIOR

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Mayo 26 de 1945

Núm. 100

Recibirá la Argentina 3.000 cubiertas y 1.000 toneladas de caucho sintético

Esta cantidad se provera en dos meses y luego se fijarán cuotas

En el palacio San Martín se realizó, entre el ministerio interior de relaciones exteriores y los encargados de negocios de Brasil, doctor Pablo Demoro, y de los Estados Unidos de Norte América, señor Edward L. Reed, un cambio de notas, mediante el cual queda protocolizado el acuerdo sobre el suministro de caucho a la Argentina y su aplicación a las necesidades internas, a que se llegó durante las negociaciones que realizó en esta capital la misión conjunta de aquellas repúblicas, que encabezó el ministro plenipotenciario brasileño, doctor Mario Moreira de Silva.

Las notas canjeadas entre los tres gobiernos, por conducto de los funcionarios nombrados, son de un mismo tenor y constituyen el texto del referido acuerdo.

Establece el documento, en primer término, que la Argentina se incorpora al régimen que, «para establecer la distribución y el suministro de cámaras y cubiertas y obtener el máximo grado de conservación del caucho durante el actual período en emergencia, ha sido preparado mediante convenios entre Brasil y Estados Unidos de América y otras repúblicas americanas».

Para fomentar el esfuerzo bélico, el gobierno argentino adoptará, sin demora, las medidas tendientes a asegurar que el producto de referencia se utilice únicamente para las necesidades económicas esenciales del país; a impedir la venta de productos de caucho y material importado para su fabricación a precios mayores del costo más un beneficio razonable, el contrabando de esos artículos y el empleo de caucho natural para fines no esenciales o la elaboración de cámaras y cubiertas, excepto de los tipos imprescindibles, así como a establecer procedimientos para otorgar permisos de importación para cantidades de cubiertas, cámaras y otros productos, o sus materias primas, en forma que esos permisos no excedan las asignaciones convenidas.

Para permitir la adopción metódica de estas medidas y «dar tiempo a la realización de los estudios técnicos necesarios, habrá un período intermediario de aproximadamente dos meses», contados los primeros días del corriente, «durante el cual, y hasta tanto se produzca la incorporación definitiva de la República Ar-

Pasado y presente de la Revolución de Mayo

A 135 años de la epopeya revolucionaria del 25 de Mayo de 1810, no está demás hacer un balance de nuestro pasado, y de nuestro futuro. Por encima del sentimiento puramente emocional que pueda brindarnos tan magno acontecimiento, punto de partida de nuestra constitución como nación libre y soberana, resulta sin duda más provechoso examinar la evolución ocurrida al amparo de los postulados que la Revolución culculación, y que han ad-pueblo el carácter de como antes? Si en 1810, el ya un golpe de muerte cesa, no debe olvidarse, lonjas americanas el sismo como único medio de esos pueblos. Los hom-sí la responsabilidad de patria, tenían presente, al pues expresa Víctor de bre manifiesto, el rasgo era la guerra «y, sobre todo, la consagración tradicional y permanente de los privilegios primitivos del bofetón». Aunque distinta en apariencias, esa era hacia 1810 la característica de nuestro país y, lógicamente, el espíritu público con plena conciencia de sus fuerzas y de sus sentimientos de libertad y progreso, se rebelaba contra esta situación. La gesta de Mayo fué, por tanto, resultado obligado de este anhelo de acabar con un régimen injusto y antiprogresista y del deseo de edificar una sociedad basada en los principios que, ya habían ganado al mundo: Libertad, Igualdad, Fraternidad.



No extraña pues que la característica esencial de Mayo haya sido su ideario de libertad. Libertad de la patria del yugo opresor; libertad del hombre del atraso y la injusticia. «Si deseamos que los pueblos sean libres—decía Mariano Moreno—, observemos religiosamente el sagrado dogma de la igualdad». Es decir, que solo el respeto a la libertad ciudadana—condición máxima de la igualdad—podía ser una garantía para la libertad del país. Al amparo de estos postulados, la antigua colonia inició una etapa de positivo progreso material y espiritual que, en pocos años, cambió el panorama del país. Y aunque incipiente, la democracia argentina fué estableciendo una nueva conciencia a tono con un pueblo que iba compenetrándose, definitivamente, de la responsabilidad de ser libre y preservar su libertad.— De entre los muchos factores derivados de la Revolución de Mayo, queremos destacar ese en particular: el de haber forjado la conciencia libre del pueblo argentino. Y si en todos sus aspectos, el pasado de Mayo concurre siempre a orientarnos en el camino de la tradición democrática; en aquel particular, hay una verdadera prolongación con el presente. Al amparo de los postulados de Mayo, en efecto, de sus enseñanzas y sus dogmas, el pueblo argentino sigue fiel al fundamento básico de la libertad. Y ello le ha permitido mantener incólume el patrimonio que le legaron sus mayores hace 135 años y defender—en estos tiempos en que han proliferado las doctrinas contrarias a la libertad—la esencia del pensamiento de Mayo, pilar de la nacionalidad argentina.

gentina en el régimen previsto», se tomarán las disposiciones siguientes:

«a) Se asignará provisionalmente una cuota de 3.000 cubiertas y un número equivalente de cámaras para su importación inmediata en la Argentina del Brasil o en parte de Estados Unidos de América; según la disponibilidad de los tamaños y cantidades en que aquella cuota ha de dividirse como resultado de las consultas que al efecto realicen las partes.

«b) Se asignará provisionalmente una cuota de 1000 toneladas métricas de caucho sintético (GRS) y materiales para ser utilizados en la producción y reconstrucción de cámaras y cubiertas, que será importada inmediatamente por la República

Argentina de los Estados Unidos de América o de existencia mantenidas en el Brasil.

«c) Se harán estudios adecuados por representantes designados por la Argentina, en consulta con representantes de los Estados Unidos y del Brasil, para determinar: las cantidades y los tamaños de cámaras y cubiertas que son esenciales para las necesidades económicas de la Argentina; la parte de estas necesidades que habrán de satisfacerse mediante la fabricación en la Argentina, utilizando las facilidades que existan y las cantidades máximas de caucho sintético; la parte de estas necesidades que habrán de satisfacerse mediante la importación del Brasil y de los Estados Unidos, y las canti-

dades y tipos de materiales necesarios para asegurar el máximo suministro de las necesidades locales por medio de la producción local».

Sobre la base de estos estudios—se expresa más adelante—«se fijarán asignaciones regulares por períodos trimestrales, de cámaras y cubiertas que la Argentina necesita importar». En este mismo capítulo se añade, como una de las medidas a tomarse, la siguiente disposición:

«La Argentina designará una misión de peritos que se dirigirán a los Estados Unidos para estudiar los métodos adecuados para la utilización máxima del caucho sintético, y los Estados Unidos facilitarán la tarea de dicha misión proporcionándole el asesoramiento técnico y ayuda, sujeto a la limitación del empleo de dicho asesoramiento técnico a la utilización máxima del caucho sintético durante el período de emergencia».

Después del período provisional antes señalado, y luego de haber establecido el gobierno argentino aquellas medidas y procedimientos, «el Brasil y los Estados Unidos de América se esforzarán por asegurar que las necesidades económicas esenciales de la Argentina, relativas a cámaras y cubiertas y el material necesario para su manufactura, que deba ser obtenido mediante importación, sean satisfechas hasta donde puedan serlo dentro de las limitaciones de suministros disponibles para los requerimientos bélicos esenciales, y con la debida consideración hacia las necesidades esenciales de otros países».

Finalmente, «queda entendido y convenido que este acuerdo permanecerá en vigor mientras dure la actual situación de escasez de caucho natural y que terminará noventa días después que las partes interesadas hayan decidido por mutuo acuerdo que la situación de emergencia ya no existe».

En la Secretaría de Industria y Comercio se informó acerca de los futuros abastecimientos de caucho y neumáticos para el país, de acuerdo con el convenio protocolizado entre los gobiernos del Brasil, Estados Unidos de Norte América y la Argentina.

Sobre el particular, las informaciones facilitadas en la citada dependencia señalan que las primeras remesas que lleguen al país se destinarán a atender las necesidades de la producción y la vida rural pues, por ahora, no será posible atender los requerimientos de los centros urbanos para el transporte de pasajeros. En consecuencia, la entrega de neumáticos para los vehículos colectivos de esta capital y de otras

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia
Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**



PIDA

CINZANO

VERMOUTH

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de **ARES & MARTIARENA**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: **Gumersindo González Díaz**

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
Librería y colegiales

Dirigirse a:
Leopoldo H. Gutierrez
Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén
"La Dulce"

— DE —
MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los
Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se **VENDÉ** o se **ALQUILA** la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a **Miguel Derisio — Colonia Las Heras**

grandes ciudades del interior, sólo se hará efectiva más adelante, y en forma progresiva, de acuerdo con las disponibilidades y los requerimientos del transporte de pasajeros.

Finalmente se informó que el mismo criterio se implantará para el abastecimiento de otros productos y materiales críticos.

Somos dueños del presente pero no del porvenir

Las recientes declaraciones formuladas por medio de la Oficina de Informaciones y Prensa y según las cuales el vicepresidente de la Nación, coronel Perón, afirma no aspirar a ocupar la futura presidencia de la Nación, sigue siendo objeto de conjeturas en los medios periodísticos y en las esferas allegadas al gobierno. Si bien las declaraciones y los comunicados oficiales se han producido en forma abundosa desde el 4 de junio de 1943 en adelante, unas veces anunciando la proximidad del retorno a la normalidad y otras justificando la imposibilidad de así hacerlo, los comentarios coinciden esta vez en admitir que se ha dado en realidad un paso cierto hacia la realización de ese fervoroso anhelo popular. Corresponde creer que se ha disipado una incógnita de las muchas que parecían oscurecer la visión clara del futuro. Hay sin embargo algunas expresiones que han sido el blanco preferente de las observaciones menos favorables al comunicado. Tales las que se refieren al propósito de asegurar la continuidad de la obra emprendida por la revolución a través de los gobiernos que le sucedan y las que atañen a la selección de los ciudadanos que estarán habilitados o no para ejercer sus derechos cívicos. Estímase que ello importaría de alguna manera, hipotecar los derechos y libertades del pueblo en su acción futura. En base de los principios que presiden nuestra Constitución y nuestras leyes, todos los gobiernos tienen una vigencia precaria. Actúan para el momento que han sido llamados a gobernar sin penetrar en la esfera de la actividad ulterior a su mandato. Y si hay una continuidad indefinida a través de los años y los decenios, ella está determinada exclusivamente por el pueblo, porque para eso tiene en sus manos los recursos legales que le permiten ratificar o rectificar lo que determinados ciudadanos, habilitados para desarrollar funciones gubernativas en un momento también determinado, hicieron en el orden de la administración pública. Nadie tiene derecho a consagrar definitivamente las obras que en

Nuestra Sección MUEBLERIA



Brinda a Vd. el más completo surtido en: Juegos de Dormitorio, de Comedor, Roperos, Guarda ropas, Bibliotecas, Mesitas de luz, Camas, Colchones de pura lana en 1, 1½ y 2 plazas, a precios de fábrica.

ESTUFAS

a gas de kerosene

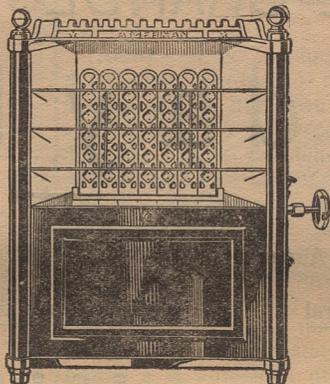
«VOLCAN»

«Perpetua»

Y

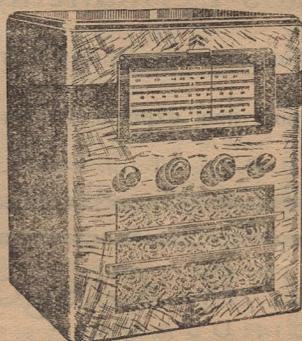
«PHILIPS»

en todos los tamaños



Véalas en nuestra Casa y pida una

DEMOSTRACION



Receptores

RCA

VICTOR

la marca suprema en

RADIO

Si Vd. necesita un recep-

RCA Victor Modelo 97-B1 y 97-B6 tor, no titubée, adquiera

un **RCA. Victor** y quedará satisfecho



El sol

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º. 75 — Territ. Sta. Cruz

el presente fueron útiles y necesarias pero que en el mañana pueden ser objeto de inevitables rectificaciones. De ahí la resistencia con que en algunos ambientes se reciban las palabras oficiales dirigidas en ese sentido.

Hacia la entera efectividad de la forma democrática

Con su reciente decisión de invitar a la Nación Argentina a participar de las deliberaciones que se desarrollan en San Francisco, las delegaciones de las naciones unidas han dado un paso definitivo hacia la consolidación de la unidad americana y el consiguiente afianzamiento de sus principios democráticos. Nadie, absolutamente nadie, podrá alegar intransigencia por parte de los pueblos de América frente a los problemas peculiares que han debido contemplar con respecto a nuestro país. A la Argentina se le dió opción a firmar el Acta Final de Chapultepec y ahora se le permite tener participación en la conferencia de San Francisco. En una palabra, la Argentina ha sido y es escuchada por sus hermanas del continente en cuanto sus reclamaciones y peticiones han podido ser encuadradas a elementales normas del derecho internacional y los ingentes problemas creados por la guerra con el eje. Solo falta ahora que, como una consecuencia para con la generosa política que se ha seguido con la Argentina en el transcurso de este momento crítico de sus relaciones exteriores, el gobierno revolucionario adopte en el orden interno las medidas conducentes a su completa normalización institucional. Acaso pueda afirmarse, sin incurrir en largueza de juicio, que convocado el pueblo a elecciones y asegurado su derecho de emitir libremente su voto, se habrá puesto fin a esta crisis internacional y a los malentendidos y suspicacias que seguramente la han determinado. La presencia de una delegación argentina en la Conferencia de San Francisco, obliga a enlazar una nueva política interna encaminada a asegurar la efectividad de la forma democrática, que es consubstancial con el espíritu de todo el pueblo y fundamento espiritual de nuestra formación social e histórica.

El problema de la vivienda conspira contra la natalidad

Ha sido elevado al ministerio del Interior un informe preparado por la Comisión Nacional de Desnatalidad, conteniendo diversos elementos acerca de los factores que actualmente inciden en forma negativa sobre el desarrollo de la natalidad en el país. El informe propicia la organización de una campaña nacional tendiente a asegurar los derechos de la madre para el reconocimiento de la maternidad y filiación natural con la consecuente responsabilidad social y económica para el padre, el establecimiento por la

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VAGUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pielas en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

EDICTO

—o—

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, Doctor Ricardo Isidro López Muñiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don **Toribio Rodrigo Santos**, para deducir sus acciones, bajo apercibimiento de ley. Río Gallegos, 26 de Abril de 1945
TOMAS B. BERMUDEZ
SECRETARIO

ley de la declaración obligatoria del embarazo, debiendo tutelar el Estado la total realización del mismo etc. etc. Entre las proposiciones que se formulan hay algunas que por su naturaleza deben ser consideradas con especial atención: tales como las que se refieren a las restricciones que se impondrían para limitar al mínimo el trabajo de las mujeres. Se trata este de un problema muy complejo y de ramificaciones muy vastas que tiene que ser contemplado particularmente. Merece señalarse, sin embargo, una iniciativa por la cual se procedería a resolver las prohibiciones de alquilar a las familias numerosas estableciendo primacía, al adjudicar en alquiler las casas del Estado por todas aquellas familias que tengan por lo menos 3 hijos. Por otra parte se propone la aplicación de severas multas a los propietarios que nieguen el uso y locación de departamentos a los matrimonios con niños, a fin de poner coto a la

Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

situación creada a millares de familias que se ven por esa circunstancia imposibilitadas de obtener una casa en alquiler. Es así como los hechos nos llevan por sí mismos a vincular el problema de la natalidad con el de la vivienda popular. Es indudable que la crisis actual en lo que a ese respecto se refiere, es uno de los factores que en mayor grado han conspirado contra el aumento de la población, particularmente en las grandes ciudades. Buscar para ambos problemas una solución simultánea nos parece lo más oportuno y conveniente.

La Obra del Resentimiento

La incalificable actitud adoptada por el decano de la Facultad de Derecho de Córdoba en una reciente sesión del Consejo Superior, al oponerse a una moción de uno de los miembros en el sentido de rendir un homenaje a la memoria del ex presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, ha dado pábulo a lo más variados comentarios en todos los círculos. Considerárase que las palabras pronunciadas en esa oportunidad por él constituyen un agravio para el

Librería y Lotería

—: ANEXO: —

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

sentimiento público y una tácita desautorización a la política adoptada por el gobierno últimamente. Nadie pone en duda que se trata de un acto de fanatismo de quién ha venido usufructuando de la cátedra para hacerla servir a móviles oscuros y a designios contrarios al interés general. Admitir en estos momentos que el ex presidente Roosevelt llevó a cabo una política imperialista y atentatoria de la soberanía Argentina, implica hacer franca profesión de fé en las ideologías totalitarias que ahora sucumben en Europa. El hecho merece por su magnitud sin precedentes dentro de las aulas universitarias, que sea detenidamente analizado por las autoridades competentes, a fin de establecer el grado de responsabilidad de su causante y aplicar las sanciones correspondientes.

La rápida difusión de este episodio como así de las expresiones del decano Olmos, han herido en lo más hondo al sentimiento nacional, que tiene ganado para el gran presidente norteamericano un lugar prominente e indeclinable. Y ha lastimado también la jeraquía universitaria que es de preeminencia del espíritu civil y de fé en los valores de la democracia y la libertad.

TALLER MECANICO

DE
PEREZ HNOS.

Reparaciones y ajustes de automóviles

Tractores - Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquiladoras

Soldadura Autógena Precios Moderados

Anexo: PINTOR CHAPISTA DE AUTOMOVILES

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica

La «CASA LA ESPERANZA»

— DE —
ALONSO HNOS.

En la localidad, hace saber al público que su Liquidación iniciada el 1° de Abril, no es una Liquidación transitoria sino TOTAL. Los Precios de las mercaderías son convencionales

No haga sus compras sin antes consultar precios.

No perderá nada y en cambio ganará dinero

Colonia Las Heras — Teléfono N° 18 — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica "ARRIGHI"

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.
—: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los : hacemos con la mayor prontitud. :

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que encarar algún trabajo pídanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

Extraordinaria LIQUIDACION total

— Includas también mercaderías recién recibidas y de última moda —

TIENDA

ZAPATERIA

CONFECIONES

Aproveche compre lo que necesite en la

Formidable LIQUIDACION que está

realizando « CASA CHAIN » en

COLONIA LAS HERAS — —0— — Territ. Santa Cruz

COMISION DE FOMENTO DE COL. LAS HERAS

Ofrecimiento de Banderas Argentinas

La Comisión de Fomento de Colonia Las Heras, tiene en existencia para la venta al público, Banderas Argentinas, de lanilla, sin sol, con su correspondiente asta, en la medida de 1.50 x 0.70 mts., las que se ofrecen al precio de \$ 8.00 m/n (Ocho pesos moneda nacional cada una).

Los interesados podrán adquirirlas en los días y horas hábiles de Secretaría.

Corresponde imponer un contralor severo para todos los productos de farmacia lanzados a la venta

La salud del público exige que se ponga término al auge de medicamentos tan costosos como inucos, cuando no francamente perjudiciales

PELIGROSO DESPLAZAMIENTO DE LOS MEDICOS

(Andi).— Los productos farmacéuticos, por buenos que sean, por excelentes que sean los elementos que los integran, dejan de serlo total o parcialmente, si no los aconseja un médico. Es esta una verdad que no puede discutirse, sobre todo si se recuerda que es mejor tener en cuenta que hay enfermos y no enfermedades. Dentro de éstas, en efecto, caben las más variadas gamas, por lo cual corresponde a la autoridad médica determinar el tratamiento y la índole de los remedios que para llevarlo a cabo conviene utilizar.

Por esta razón, tan vinculada a la salud pública, es interesante toda medida que tienda a poner término al auge de panaceas farmacéuticas. tan de moda en estos tiempos. El costo y la verdadera utilidad de un remedio constituyen cuestiones de primera significación en una sociedad bien organizada. Es una tarea sagrada, pues, vigilar los precios de dichos productos, para que no sobrepasen los límites de lo razonable y más importante, aún, es que esos productos denoten una eficacia indudable. No ocurre, en muchos casos, tal cosa en nuestro país, donde la propaganda suele imponer medicamentos a veces inocuos, otros perjudiciales y siempre caros, que el público, en virtud de esa propaganda, acepta espontáneamente, es decir, sin que medie la autoridad y la experiencia de quienes para ello han estudiado largos años.

Protesta explicable. — Varias instituciones científicas y profesionales, en precencia de los abusos comprobados en el campo de elaboración y venta de remedios, han señalado la necesidad de que se ponga un dique a esta actividad que sin reparos puede ser calificada de antisocial. Frente al auge desorbitado de productos específicos, vistosamente presentados, se impone, — expresan — una acción decisiva y radical. Agregan que los pacientes, seducidos por una propaganda muy hábil: aceptan esos productos, apartándose, de este modo, de los tratamientos normales que

corresponden en cada caso, de acuerdo con los respectivos diagnósticos y, desde luego, alejándose de la verdadera curación. Asimismo puntualizan las entidades aludidas el hecho de que se ha podido comprobar que muchos enfermos, por influencia de medicamentos inconvenientes no sólo han puesto fin a sus males, sino que se han precipitado en la toximania.

Las pseudo-especialidades. — También se indica que los laboratorios preparadores de pseudo-especialidades farmacéuticas, que se expenden en forma anónima, sin propaganda ni presentación pública alguna y cuya difusión se hace comprometiendo la moral y el criterio médico, constituye un peligro más alarmante aún. Los médicos honestos, como es natural, repudian tales maquinaciones, que caen en el plano de lo inconfesable por tratarse de algo que afecta la salud pública. Sin embargo, se denuncia el hecho como un comercio repudiable, tan pernicioso para el paciente como para el gremio médico. Para aquél, que lo aleja de su aspiración de curarse. Para éste, por cuanto lo anarquiza y termina por desplazarlo de la esfera de acción en que es y debe ser imprescindible.

Intervención oficial. — Quienes han levantado su voz de protesta contra este censurable comercio, entienden que ha llegado la hora de que intervenga el Poder Ejecutivo, prohibiendo el expendio de todos aquellos productos farmacéuticos que no sean una auténtica expresión de virtudes consagradas; regulando los precios y dictando normas relativas a la propaganda, a fin de que los médicos no sufran el desplazamiento que se advierte y que entraña una peligrosa tendencia para la salud pública.

SE OFRECE

Matrimonio para trabajos de campo. Tratar en la zapatería «La Nueva», de P. Maidana,

Asociación Boy Scouts Argentinos

"Compañía General Las Heras"

—O—

Invita a todos sus asociados y simpatizantes de esta Institución a la convocatoria de ASAMBLEA GENERAL que tendrá lugar el día 27 de Mayo del corriente año a las 15 horas en la Secretaría de la institución.

Orden del Día:

Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

Lectura y Aprobación de Balance.

Elección de la C. Directiva. Asustos Varios.

Se pide puntual asistencia.

La Comisión

Ha de cumplir una gran misión en nuestro país el Instituto de Previsión social

—O—

Inspirada su creación en el objetivo de asegurar la mayor suma de bienestar al pueblo, es imprescindible que todos cooperen al éxito de la entidad

OBRA DE PROFUNDAS PROTECCIONES

(Andi).—En momentos en que empieza a vislumbrarse una era de paz para el mundo desgarrado por la guerra, una de las preocupaciones fundamentales de los hombres de gobierno es la que se refiere al afán de asegurar la mayor suma de bienestar para la multitud de hombres y mujeres que necesitan una efectiva defensa por parte de las instituciones oficiales, para eludir los dramas que acechan a la humanidad. Se trata de amparar a los niños y a los ancianos, a los enfermos y a los desvalidos y, en fin, a todos aquellos que sufren o están expuestos a las adversidades del infortunio. La tarea es gigantesca. Supone la realización de una obra de vastas y profundas proyecciones, llamada a crear en el mundo un nuevo clima social. Nuestro país, alerta a la realidad presente, ya ha dado los pasos aconsejables para mejorar la situación de nuestro pueblo. La creación del Instituto Nacional de Previsión Social, en efecto, constituye un acto decisivo en tal sentido. Es de esperar, empero, que este organismo, llamado a dar forma a una acción relevante, cuente con la máxima colaboración nacional, a fin de que encuentren un campo propicio las experiencias que se propone llevar a cabo.

Palabras Rectoras.—Al referirse a la creación del Instituto Nacional de Previsión Social, el doctor Ramón J. Cárcano pudo expresar con indudable acierto: —Esta feliz iniciativa facilitará los medios necesarios y oportunos para evitar las desavenencias entre intereses encontrados puesto que el Estado, los patronos y la clase trabajadora deben estar siempre juntos, considerando sus recíprocas conveniencias.

Por su parte, el coronel Perón señaló al fundamentar las razones de dicha creación, la conveniencia de centralizar, coordinar y realizar, la previsión social del

país. Las palabras de referencia traducen, efectivamente, la concepción de una auténtica obra previsor, llamada a combatir la pobreza y, sobre todo, la miseria, estado incompatible desde luego, con el progreso y la cultura de una nación bien organizada.

Por el bien común.—La labor del Instituto de Previsión Social, como queda dicho, debe ser vasta y profundamente transformadora de las actuales modalidades sociales del país. Siendo tan

dilatadas las proporciones de lo que debe hacer, queda entendido que sus realizaciones no alcanzarán el éxito esperado si no cuenta con la máxima colaboración nacional. Es preciso que el país comprenda que la existencia de dicho Instituto está y debe estar por encima de toda otra intención que no sea la del bien común. Ello es más comprensible si se considera que el organismo no tiene gran finalidad política, sinó altamente social y que su misión es de ca-

rácter general y no particular.

La consolidación del Instituto Nacional de Previsión Social, significa la incorporación al engranaje estatal de un mecanismo de extraordinaria importancia, como lo revela el hecho de que bajo su órbita caen numerosos y complejos problemas relacionados en forma íntima con la salud y la felicidad del pueblo argentino.

Ante esta certidumbre, corresponde que todos cooperen a la acción de la entidad, aportando con patriotismo el espíritu de colaboración que es menester para consumir una empresa de tanta magnitud social como la que se propone llevar a la práctica el organismo nombrado.

Actívanse las tareas para realizar el próximo censo

—O—

(ANDI).— En estos momentos se aguarda con gran interés, en las esferas más calificadas del país la realización del anunciado censo, operación de magnitud que ha sido resuelta por el Poder Ejecutivo, hace alrededor de un año y medio. Entonces se dictó un decreto disponiendo el referido censo. En los fundamentos del documento aludido se señaló, entre otras cosas, que era urgente proceder a un recuento de la población, así como al establecimiento preciso de otros aspectos de la vida argentina, para conocer en forma exacta el verdadero grado de evolución experimentada por la República, en los lustros más recientes.

El último Censo.—Como es sabido, el último censo nacional es realizó en el año 1914. Desde entonces no se volvió a abordar una tarea de tanta magnitud y responsabilidad, lo cual ha influido para que no pocos índices de la existencia del país, algunos de alta significación, sean conocidos de manera aproximada. Claro está que en los años siguientes al señalado, se realizaron operaciones censales de diversa índole, relativa a aspectos variados del progreso y del bienestar de la Nación, como también a su crecimiento. Pero esos censos han sido parciales. Algunos de ellos se realizaron en la órbita provincial. Otras no traspasaron la esfera municipal. Empero, en muchos casos han tenido un valor ilustrativo ciertamente apreciable.

Uno de los censos más importantes fué el escolar, recientemente efectuado.

La población Argentina.—¿Cuántos habitantes tiene el país? Con frecuencia se formula esta pregunta. Empero, no es posible contestarla con precisión. Los informes y recuentos parciales, realizados sucesivamente en los últimos años, acusan un total de alrededor de 14.000.000 habitantes. Pero esa cifra, a juicio de autorizadas personalidades argentinas, no traduce la realidad de la población argentina. Algunos consideran que el número de habitantes supera considerablemente al que no especifica la cifra indicada. Otros creen que dicha cantidad revela optimismo. La duda se explica, si se tiene en cuenta

Tienda "EL CEDRO"

No necesita de propaganda superflua, su seriedad comercial ha alcanzado los límites requeridos.

COMPRUEBE usted la **VERDAD** y será uno de nuestros mejores **PROPAGANDISTAS**

ESE ES EL LEMA DE

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

R
A
M
O
S

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFÍAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda

Ropería

Zapatería

Mueblería

AVISO

El martillero que suscribe comunica que por disposiciones posteriores ha quedado suspendido el remate que se efectuaría, en Pico Truncado, el domingo 27 del corriente en el juicio seguido por la S. A. Import. y Export. de la Patagonia contra Américo Bressan.

Antonio Rovillard

que la población actual ha sido calculada en base a informes que adolecen de fallas. El censo proyectado dirá la verdad. Y la República sabrá perfectamente cuantos son los habitantes que viven en ella.

La preparación de un censo es una tarea que exige una organización muy prolija, para que sus resultados se ajusten a la más rigurosa verdad. Esas tareas no son nada sencillas. Requieren una ordenación previsoras y severa. En eso se hallan empeñadas, en estos momentos, no pocas personas, de acuerdo con las directivas oportunamente impartidas por el Poder Ejecutivo.

Es de esperar, ahora, que la labor preliminar se desenvuelva con la mayor rapidez, a fin de que el censo proyectado permita conocer, cuanto antes, las cifras que con tanto interés espera la Nación.

NOTICIAS VARIAS

La picada a Sarmiento se halla intransitable

Numerosos pobladores de esa progresiva zona, que por razones diversas a su explotación se hallan vinculados con el comercio de nuestro medio, nos han visitado para expresarnos los graves inconvenientes que se ven obligados sortear a causa del pésimo estado de transitabilidad en que se encuentra la picada que une nuestra localidad a la del epígrafe. Agregan, entre otras cosas al respecto, que el tramo más peligroso es el que media entre el establecimiento ganadero denominado «La Chitita» y el Cerro «70»; pues con las últimas lluvias y continuo tránsito de los camiones pertenecientes al ejército que transportan materiales y efectos del 25 de Infantería desde nuestra estación ferroviaria a Sarmiento, han hecho estragos tales que implican un serio peligro para la seguridad de las personas que tengan que viajar empleando ese trayecto.

Profundos zurcos se han abierto a los lados y centro del camino, y, justamente, ello ocurre en los tramos donde existen pendientes y curvas muy pronunciadas que se encuentran en las tie-

rras gredosas y sin ripio.

Trasladamos ésta denuncia al señor Juan Franqueiro jefe de la Sección 13 «B» con asiento en Piedrabuena dado que se hace imprescindible reparaciones de urgencia antes que se acumulen nieves y hielos que imposibilitarán el tránsito por ella, y por ende, los viajeros tendrán que desviarse de ruta hasta empalmar con la bajada «Cameron» que dista del punto indicado unas seis leguas aproximadamente para llegar a Las Heras.

Enlace

Para el día 30 del corriente está fijada la fecha del enlace matrimonial de la simpática señorita Inés San Juan Castillo con el joven Jaime Junyent Hernández; con tal motivo los futuros contrayentes han sido objeto de sinceras felicitaciones.

Viajeros

Procedentes de Puerto Deseado, los señores José Liegeois y Helmut Wugner, gerentes de las firmas comerciales: Soc. Anón. Imp. y Exp. de la Patagonia y Compañía Argentina del Sud, res-

pectivamente.

—Del sur del territorio y para su estancia, el señor Carlos Helmich.

—De su establecimiento «La Española», el señor Ramón Fernández.

—Para Puerto Deseado los señores Benito Bezunarte, J. Prieto y M. Garriz.

—De Colonia Pellegrini, los señores Antonio Hernández, Celso Fernández e Inocencio Fernández.

—De su estancia el señor Malcolm Mac Donald.

Las 100.000 unidades de Penicilina no deben costar más de 18 pesos.

La Dirección Nacional de Salud Pública, de acuerdo con el informe presentado por la Comisión Nacional de Distribución de Penicilina, ha dado a conocer una información acerca de ese producto. Expresa que aún cuando las existencias del mismo en esta capital, no son exiguas, no es prudente suprimir el régimen que regula su venta. Aclara, sin embargo, que próximamente podrá expenderse en la misma forma que otros medicamentos.

También manifiesta que las autoridades sanitarias provinciales han sido consultadas para confiarles la tarea de distribuir la penicilina en el interior del país. En cuanto a la prescripción médica del tratamiento con penicilina, atento a que se dispone de mayores cantidades de la misma puede encararse con un criterio más amplio. Los médicos, por lo tanto, podrán recetar con menos restricciones.

Finalmente, la comisión establece que la venta de 100.000 unidades Oxford de penicilina no puede ser superior a 18 pesos y que, además, es probable una próxima reducción de este precio.

Cine Teatro Español

Para la función de esta noche está anunciado el estreno de la super producción titulada «Las Puertas del Infierno». y para ma-

ñana sábado en función nocturna, una notable producción Paramount cuya interpretación en sus roles centrales están a cargo de Joel McCrea y Ellen Drew, y que lleva por título «La ciudad que nunca duerme», vea en esta película innumerables escenas cómicas.

De Lago Buenos Aires.

La Dirección de la Escuela nacional N.º 12, con motivo de la clausura del período 1944-45 y en recordación del 135 aniversario de la Revolución de Mayo, ha resuelto festejar tan magno acontecimiento con el siguiente programa: 1.º Himno Nacional Argentino. 2.º. Palabras por la señorita educadora Irene Escudero. 3.º. El 25 de Mayo y el 9 de Julio (Diálogo). 4.º Semana de Mayo (Comedia). 5.º Los Soldaditos (Ronda). 6.º La Bandera de la Escuela (Cuadro Alusivo). 7.º Mamboretá (Monólogo). 8.º Las Madrecitas (Ronda). 9.º Pedro el Liso (Monólogo). 10.º Cuento de Hadas (Comedia). 11.º Estímulo a la asistencia.

Segunda parte: 1.º. Las Espigadoras (Ronda). 2.º. El Gran General (Comedia). 3.º. En un Campamento (Escena). 4.º. El Pequeño Patriota (Comedia). 5.º. El Granadero de San Martín (Diálogo). 6.º. Canto a la Paz (Cuadro Alegórico). 7.º. Escena Gaucha. 8.º. Cristo Jesús (Coro). Exposición de labores en los salones de la Escuela, durante los días 20, 21 y 22 de Mayo

Resumen de la sección ordinaria de la Asociación Rural

Con la asistencia de los miembros Sres.: Victor Rodrigo, Santos Andrés, Juan Valls, Julián Rodríguez, José Hermida, José Bares y bajo la presidencia del Vice-Presidente Ing. Sr. Miguel Rodríguez Romero, celebró la C. D. el 14 del actual su sesión ordinaria en la que se consideró lo

CUBIERTAS

PARA COCHES Y CAMIONES

Cuando están desgastadas

Resultado
Excelente

pueden ser recauchutadas por
«MICHELIN»

Precios
Módicos

Quedan como nuevas

REMITA VD. CUANTO ANTES LAS DE SU COCHE
O CAMION POR NUESTRO INTERMEDIO

“LA PATAGONIA”

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Hotel "ARGENTINO"

— DE —

Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para
FAMILIAS Y VIAJEROS
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. N°. 11

siguiente:

Se lee y aprueba el acta anterior. Se aprueban los pagos efectuados por tesorería. Se aprueba el balance de Caja y Mayor al 30 del ppdo.. Se acepta un nuevo socio.

Se dá lectura a la siguiente correspondencia despachada, Nota a la Secretaría de Trabajo y Previsión solicitando la inscripción de esta Asociación como entidad gremial. A la Dirección de Aeronáutica insistiendo en nuestro pedido para que la línea aérea Comodoro Rivadavia-Lago Buenos Aires y demás escalas, haga escala en esta localidad. Al señor Gobernador de la Zona Militar solicitando aclaración sobre su Resolución de fecha 31 de Octubre ppdo., relacionada con la extracción de leña por los propietarios o arrendatarios de los campos fiscales de la Zona Militar para el consumo propio. Notas a los expositores en nuestro último certámen ganadero notificándoles el envío de los premios obtenidos. Al Dr. Arturo Juan Grimaldi acusando recibo a su Nota y Testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de Enero ppdo. por el que se concede a esta Asociación la personería jurídica y se aprueban sus estatutos.

Se resuelve fijar los días 9, 10, 11 y 12 de Febrero del año próximo, para celebrar la 2ª. Exposición FERIA Ganadera.

Mercado de Lanas

—o—

Inf. Angel Velaz y Cía.

En el presente comentario relacionado con el movimiento de operaciones registrado en el curso de la semana, no tenemos para consignar ninguna alternativa que justifique modificaciones de interés con respecto a la situación favorable que desde hace algún tiempo presenta la plaza para la comercialización de todas las categorías de lanas de cualquier finura y origen. Los negocios han continuado desarrollándose liberalmente, favorecidos por el buen interés que demostraron los habituales compradores, tanto exportadores, como fabricantes y lavaderos del país que compitieron entre sí en forma intensa, determinando así que los precios se mantuvieran bien firmes y hasta en algunos casos ligeramente mejorados. Estas mejoras solamente pudieron observarse en la colocación de algunas partidas de lanas realmente excepcionales, tanto en calidad como en condición.

Las ventas anotadas en la semana totalizaron alrededor de

"LA MODA"

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

500.000 kilos cifra que sin du-
da podría ser fácilmente supe-
rada en semanas sucesivas si se
podiera contar con mayor capa-
cidad disponible de bodegas pa-
ra el embarque de las lanas ne-
gociadas en el exterior. Las difi-
cultades en la obtención de bo-
degas, incide para que las casas
exportadoras, que sin duda cuen-
tan con amplias y liberales ór-
denes, no impriman el empuje
que podrían dar a los negocios,
debiendo concretarse a ir regu-
lando sus compras con las faci-
lidades de embarque que van ob-
teniendo. Una mayor actividad
en los embarques permitiría el
descongestionamiento de las ba-
rracas y depósitos que se hallan
colmados al máximo y traería
aparejada una evolución rápida
en los negocios y sobre todo
mayor regularidad en los reci-
bos de las lanas compradas a
las casas consignatarias.

Entrando en el comentario de
las transacciones realizadas en
estos días cabe referirse en pri-
mer lugar, a las lanas enteras y
segundas esquilas, de cualquier
finura, limpias de semilla, pro-
cedentes de la provincia de Bue-

TODO CABALLERO QUE SABE VESTIR

Lo hace en

≡ ARGENSUD ≡

Las confecciones más impecables, el calzado más
moderno y las últimas novedades en camisas, me-
dias, corbatas y sombreros las presenta la sección

TIENDA DE

≡ ARGENSUD ≡

Destáquese usted también, adqui-
-: riendo sus prendas de vestir en :-

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N.º 2
LA CASA DE CONFIANZA

DITCO

REPUESTOS

FAX - DO - X

EL MEJOR
ACUMULADOR

"FORD"

AVIMOTOR

"DODGE"

LUBRICANTES

"CHEVROLET"

"INTERNATIONAL"

TALLER MECANICO

FREDDI J. BROWN (H.)

Anti-congelante

Anticongelante

TODO PARA EL AUTOMOVIL

'Permatex'

'Permatex'

Colonia Las Heras

Teléfono N.º 79

Casilla Correo N.º 2

nos Aires, Sur de Córdoba y de
la Pampa, que fueron las que ab-
sorbieron el mayor interés, lo
que dió lugar a negocios de in-
terés magnitud.

Para buenas lanas enteras de
Corrientes y Entre Ríos, la pla-
za siguió con muy buena tenden-
cia, habiéndose registrado algu-
nas operaciones en lanas enteras
excepcionales, a precios que
alcanzaron hasta \$ 21 los 10 ks.
En segundas esquilas de E. Ríos
las ventas fueron moderadas aun-
que dentro de valores sostenidos

No hubo cambios que merez-
can mención especial en la co-
nocida posición de los negocios
para los distintos tipos de lanas
de los Terr. del Sur, en cuyos
textiles se operó con demanda
bien sostenida dentro de los pre-
cios conocidos.

Por 18.000 kilos de lana pro-
cedente de Río Gallegos, se pa-
gó \$ 21.00 y entre 14. y 18. los
10 kilos. Este último precio fué
obtenido por nuestra casa en la
venta de un lote de 33.000 kilos
proveniente de Santa Cruz.

Cierra la plaza sostenida para
todos los tipos y finuras de la-
nas con defecto de semillas y
firme para borregas, mestizas,
criollas, pedazos y barrigas, etc.

La buena mesa contribuye a la felicidad del hogar

Visite nuestra sección ALMACEN donde encontrará un extenso surtido de fiambres finos de primera :: calidad, atendido con instalaciones modernas. ::

— ADEMÁS: —

:: Quesos de postre — Conservas — Vinos etc. ::

TODO LO HALLARA EN LA:

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— LAZARO GRUNBERG —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUN SARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña
Las Heras — T. Sta. Cruz